

## Adiestramientos

Comité de Educación y Promoción  
Sra. Leticia Moctezuma

¡Saludos!

*Distinguidos socios:*

*Planificamos ofrecer los siguientes  
adiestramientos:*

### 1. Tema

Preparación - Protocolo Violencia  
Doméstica en el Lugar de Trabajo

Fecha: Enero 2009

### 2. Tema

Sistema de Gerencia Ambiental ISO 14000

Fecha: Marzo 2009

### 3. Temas Asamblea #56

La Cultura de la Seguridad: Una  
Herramienta de Trabajo

El factor Humano en la Seguridad  
Laboral

Fecha: Mayo 2009

**¡Te esperamos!**

Más información, en nuestra página de Internet.

## Galería

### Actividad

#### Firma de Alianza con OSHA Federal 2008-10

La SPPAPR y el Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico (CIAPR), firmaron sus respectivos acuerdos de Alianza con OSHA, el 27 de octubre de 2008.

Felicitamos al CIAPR, y les agradecemos las atenciones que nos brindaron al recibirnos en su sede.



SPPAPR  
PO Box 2897  
Bayamón PR 00960-2897

[www.sppapr.org](http://www.sppapr.org)



## Sociedad de Profesionales de Prevención de Accidentes de Puerto Rico

Organizada en 1952, Incorporada en 1955

### Boletín

## Tu Sociedad Informa

"Hacia una cultura de seguridad eficaz"



Publicación Oficial de la SPPAPR  
Edición junio/noviembre 2008

## Editorial

Leticia Moctezuma

Saludos a todos los socios:

El 30 de mayo de 2008, se eligió la Nueva Junta de Directores de la **Sociedad de Profesionales de Prevención de Accidentes de Puerto Rico** (SPPAPR). Continuaremos con nuestro compromiso de ofrecer adiestramientos actualizados y de calidad a todos los profesionales del campo. Éstos les proveerán las herramientas de trabajo necesarias para el cumplimiento de las leyes, y más importante aún, para preservar la seguridad y salud de todos los trabajadores puertorriqueños reduciendo al máximo las enfermedades, accidentes y muertes en el trabajo.

La **SPPAPR** tiene el compromiso de promover otras alianzas con instituciones educativas u organizaciones comprometidas con la seguridad y salud. Esto nos permitirá ofrecer actividades educativas de excelencia a todos los socios y público interesado, con recursos reconocidos en nuestra isla, y de mucha experiencia en el campo.

Conoce los miembros de la nueva Junta de Directores:

| <b>Junta de Directores<br/>2008 - 2009</b> |                            |
|--|----------------------------|
| <b>Sra. Myriam S. Fuentes</b>              | Presidenta                 |
| <b>Sr. Eric Vega</b>                       | Vicepresidente             |
| <b>Sra. Leticia Moctezuma</b>              | Secretaria                 |
| <b>Srta. Carmen J. Nuñez</b>               | Subsecretaria              |
| <b>Sr. Luis Díaz</b>                       | Tesorero                   |
| <b>Sr. Jorge L. Moreno</b>                 | Subtesorero                |
| <b>Dr. Carlos G. Lausell</b>               | Ex Oficio                  |
| <b>Sra. Igna Carrasquillo</b>              | Vocal                      |
| <b>Sr. Wilson Forestier</b>                | Vocal                      |
| <b>Sr. Eric Gabriel</b>                    | Vocal                      |
| <b>Sr. Rafael Irizary</b>                  | Vocal                      |
| <b>Sr. Eliud Rivera</b>                    | Vocal                      |
| <b>Sr. Jorge García</b>                    | Comisión de Ética – 1 Año  |
| <b>Sr. Carlos González</b>                 | Comisión de Ética – 2 Años |
| <b>Sr. Jorge Ramos</b>                     | Comisión de Ética – 3 Años |

A través de este boletín estaremos divulgando y promoviendo nuestras actividades y adiestramientos, así como también artículos y experiencias del campo de la seguridad y salud ocupacional.

## Violencia en el lugar del trabajo

Tomando en cuenta que las personas pasan buena parte del día en su lugar de trabajo, no es una sorpresa que el asunto de la violencia doméstica se evidencie en este lugar. En 1992, la violencia doméstica en el sitio de empleo, fue la causa principal en la muerte de muchas mujeres.

Las siguientes son algunas de las señales típicas de empleados(as), que pueden estar envueltos(as) en una relación abusiva.

### Víctimas

Moretones frecuentes o lastimaduras, fuera del trabajo.

Explicación sin sentido de lastimaduras.

Ausencias frecuentes e inesperadas.

Llamadas repetitivas, visitas del esposo(a) o compañero(a), durante el horario de trabajo o cerca del final del día.

Señales excepcionales de ansiedad o preocupación sobre el complacer o apaciguar al/la compañero(a), aún por asuntos poco relevantes.

Señales profundas de depresión, incluyendo, apariencia desarreglada, cansancio, apatía, pérdida de peso no planeada, insuficiencia, y pensamiento distraído.

### Abusadores

Rápido a enfadarse, inclusive con frustraciones menores.

Probablemente se le escuche quejarse acerca de ser menospreciado(a), sobreprotegido(a), o acerca de "nunca tener una oportunidad," siempre culpando a otros por sus problemas.

Es muy probable que moleste a compañeros de trabajo, en lugar de resolver los problemas con un supervisor.

Perturbador(a) o difícil de entender.

Llamadas o ausencias secretas.

Declaraciones repetitivas sobre su compañero(a) tales como, "yo estoy encargado(a) de mi familia," "yo me encargaré de él /ella cuando llegue a casa," incluyendo, si dicho en broma.

El comportamiento explosivo es a veces el resultado de estos indicadores, frecuentemente, sucediendo en el lugar de trabajo. La víctima puede ser asaltada, posiblemente lastimada fatalmente aún después de que la mayoría la

considerara una reunión "normal" con él/la esposo(a) ó compañero(a).

### ¿Qué puede hacer usted?

Si usted trabaja con algún individuo que exhibe alguna de estas señales, alerte a un supervisor. Hágale saber su preocupación. Algunas compañías tienen un **Programa de Asistencia para los Empleados (PAE)**, que puede tomar medidas para asistir, ya sea al aconsejar a ambas personas, o ubicar en un lugar nuevo a la víctima.

Ignorar el problema es peor de lo que usted puede imaginarse si el victimario(a) sobre reacciona. Recuerde que el 70% de las personas que abusan a sus compañeros(as) también abusan de los niños. Usted contribuirá a evitar el abuso de menores, si no ignora la violencia doméstica.

### ¿Como empleador?

Para prevenir que la violencia doméstica resulte en un problema en el trabajo, empiece en lo alto de la escalera de su negocio, y obtenga para el grupo un líder de la corporación.

Establezca normas para los empleados las cuales cumplan con las necesidades de las víctimas y que aseguren que el PAE es receptivo. Eduque a sus empleados y distribuya materiales acerca de la violencia doméstica. Aumente la seguridad en el lugar de trabajo coordinando con el Departamento de Policía, o con una firma de seguridad privada.

Finalmente, únase con esfuerzos locales para combatir la violencia doméstica, donando su tiempo y recursos.

Fuente: *Asesoramiento Consultivo de Violencia Doméstica En contra de Mujeres, 1995.*

“Construyamos una cultura de Seguridad”

“Construyamos una cultura de Seguridad”